Guía

para notificar sospechas de Reacciones Adversas dirigida a promotores de estudios observacionales con medicamentos de uso Humano, no Titulares de Autorización de Comercialización. www.notificaram.es



 Por favor, notifiqu fármacos recienten reacciones graves o ductos estomatológ de contacto y líqui medicamentos).

 Notifique en la prin más sospechoso de

NOMBRE DEL P

(Con la finalidad de saber si (Indique el número de historia)

MEDICAMENTO (S

(Indique el nombre comercial

(véase nota 2)

* Para las vacunas, indique el nún

REACCIONES

OBSERVACIONES ADI

NOTIFICADOR

Nombre: Lugar de trabajo: Población: Teléfono:

Por favor, marque con una cruz si nece Por favor, marque con una cruz si nece



E SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES

agencia española de medicamentos y

productos sanitario

1INISTERIO

Versión	Fecha	Cambios			
V1	22 noviembre 2017	Documento de nueva creación			
V2	30 diciembre 2020	Modificación debido al RD 957/2020			

CORREO ELECTRÓNICO

fvicsr@aemps.es

ÍNDICE

INT	RODUCCIÓN	. 1
Ι.	Registro de Promotores de EOM no TAC	. 2
2.	Notificación inicial de un caso	. 5
3.	Notificación de seguimiento de un caso	. 8
GLC	DSARIO	11

INTRODUCCIÓN

El <u>Real Decreto 957/2020</u>, de 3 de noviembre, por el que se regulan los estudios observacionales con medicamentos de uso humano, establece que la comunicación de sospechas de reacciones adversas que se detecten en el transcurso del estudio se notificarán en los quince días naturales siguientes a la fecha de su recepción, para los casos graves, y dentro de los noventa días naturales de su recepción para los casos no graves.

En el caso de que el promotor sea un investigador o un grupo de investigadores que no son titulares de la autorización de comercialización (TAC) y cuyos estudios no están financiados por los titulares de autorización de comercialización (promotores EOM y no TAC) la AEMPS venía ofreciendo para el envío electrónico de sospechas de reacciones adversas graves ocurridas en España hasta noviembre de 2017 un acceso seguro a través del portal de SINAEM (módulo de carga on-line). Sin embargo, la puesta en marcha de una nueva versión de la base de datos FEDRA ha hecho necesario el cierre del funcionamiento de este módulo. En su lugar, la AEMPS ha adaptado el formulario electrónico https://www.notificaram.es, disponible desde 2013 para la notificación por parte de ciudadanos y profesionales sanitarios, para que los grupos de investigadores arriba descritos realicen la notificación de sospechas de reacciones adversas.

Concretamente desde el 22 de noviembre de 2017, el formulario para la notificación por parte de profesionales sanitarios ofrece tres posibilidades (ver figura 1): profesionales sanitarios no registrados, profesionales sanitarios registrados y G**rupo de investigadores (promotores EOM y no TAC)**, siendo esta última la vía de notificación habilitada por la AEMPS una vez cerrada la modalidad de carga online en FEDRA.

 > Grupo de Investigadores (promotores EOM y no TAC) ? > Nueva Notificación (Usuarios registrados) > Información adicional sobre un caso ya notificado ? > Registro de Grupos de Investigación ?

Figura 1. Posibilidades del nuevo formulario de notificación

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, AEMPS Los Promotores de un EOM que no sean TAC deberán estar registrados en <u>www.notificaram.es</u> para llevar a cabo la notificación de sospechas de reacciones adversas graves (Ver apartado 1. Registro de Grupos de investigación).

Este formulario está disponible en las diferentes lenguas cooficiales y contiene enlaces a textos explicativos para facilitar la comprensión y la interpretación de la información solicitada. A continuación, se muestra un ejemplo.

Se le sugerirán nombres comerciales de medicamentos o principios activos para que coincidan con el texto que está introduciendo. Seleccione uno de ellos si coincide con el medicamento administrado, siendo preferible notificar el nombre comercial y su presentación. Si no encuentra el nombre comercial ni el principio activo, introduzca el nombre en texto libre. Una vez completado cada medicamento debe pulsar en 'Aceptar y grabar medicamento.

Fecha inicio

Medicamento * ?

Figura 2. Ejemplo de desplegable de ayuda en el formulario

El sistema envía acuses de recibo de los casos enviados y permite actualizar o rectificar información de un caso previamente notificado.

1. Registro de Promotores de EOM no TAC.

Para llevar a cabo la notificación de sospechas de reacciones adversas graves, el Promotor de EOM no TAC debe estar registrado.

Para ello, se debe acceder a la página de bienvenida del formulario y marcar la Comunidad Autónoma donde esté ubicado el grupo de investigadores (ver figura 3).

COBIENNO DE ESMAN E ESMANDAS SENANCIOS SOCIALES E ESMANDAS SENANCIOS SOCIALES Tradicional de la camina de la	Notificación de Sospechas de Reacciones Adversas a Medicamentos
BIENVENIDO AL SISTEMA ESPAÑOL DE FARMACOV	/IGILANCIA DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO!
ienvenido al formulario electrónico para notificar sospechas de reaccior ledicamentos de Uso Humano (SEFV-H).	nes adversas a medicamentos del Sistema Español de Farmacovigilancia de
n este sitio web usted podrá notificar las posibles sospechas de efe edicamento que no se esperaba o deseaba. Cualquier medicamento pue uedicamento se describen aquellas ya conocidas. Si usted sospecha d urmulario electrónico. Para ello debe elegir uno de los dos formularios dis obre qué, cómo, quién y por qué notificar, pulse aquí.	ectos adversos a medicamentos. Un efecto adverso es una reacción a un ade producir reacciones adversas. En los prospectos y fichas técnicas de cada le una reacción adversa a un medicamento, puede notificarlo mediante este sponibles: si es un profesional sanitario o un ciudadano. Para más información
i desea comunicar una sospecha de reacción adversa seleccione la (rofesional sanitario.	Comunidad Autónoma donde reside como ciudadano o donde trabaje como



A continuación, se debe elegir el formulario para la notificación de profesionales sanitarios (ver figura 4).

COBRENAL	Reacciones Adversas a Medicamentos	
	Seleccione el tipo de notificación que desea enviar	
	Notificación de Ciudadano Notificación de Profesional Sanitario	
	VOLVER	
		L



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Página **3** de **11**

Finalmente, se debe clicar en "Registro de Grupos de Investigación" (ver figura 5).

Seleccione el tipo de notificación que desea enviar Notificación de Ciudadano Notificación de Profesional Sanitario	
Notificación de Profesional Sanitario	
 Profesional Sanitario no registrado Nueva Notificación Información adicional sobre un caso ya notificado ? ¿Desea registrarse? ? 	 > Grupo de Investigadores (promotores EOM y no TAC) ? > Nueva Notificación (Usuarios registrados) > Información adicional sobre un caso ya notificado ? > Registro de Grupos de Investigación ?
 Profesional Sanitario registrado Nueva Notificación Información adicional sobre un caso ya notificado ? 	



Entonces se abrirá una pantalla donde debe cumplimentarse la información que se solicita (ver figura 6)

Datos de registro			
Correo electrónico * ?	Confirmar correo electrónico *		
Contraseña *	Confirmar contraseña *		
Datos del Grupo de Investigadores			
Datos del Grupo de Investigadores Nombre del Grupo Investigador *	Centro de trabajo *	Direc	cción centro de trabajo
Datos del Grupo de Investigadores vombre del Grupo Investigador * Comunidad Autónoma Madrid	Centro de trabajo * Provincia	Direc Pobl	cción centro de trabajo lación
Datos del Grupo de Investigadores Nombre del Grupo Investigador * Comunidad Autónoma Madrid Zódigo postal	Centro de trabajo * Provincia Teléfono de contacto *	Direc Pobl	cción centro de trabajo lación

Figura 6. Formulario de Registro de Grupos de Investigación



Una vez incluidos los datos se clica en "Aceptar" y devolverá un mensaje indicando que "El registro se realizó correctamente". Seguidamente, el sistema volverá a la pantalla de inicio (ver figura 3).

2. Notificación inicial de un caso

Para realizar la notificación de una sospecha de reacción adversa se debe acceder al formulario electrónico <u>www.notificaram.es</u>.

Una vez se acceda a la página de bienvenida del formulario debe marcarse la Comunidad Autónoma donde el profesional sanitario ejerza su actividad profesional (ver figura 2), no es obligatorio que sea la misma donde se registró el promotor de EOM no TAC.



A continuación, se debe elegir el formulario para la notificación de profesionales sanitarios (ver figura 4).

Finalmente, de las tres posibilidades de notificación de profesionales sanitarios, se debe clicar en "Nueva Notificación (Usuarios registrados)" dentro de "**Grupo de investigadores (promotores EOM y no TAC**)" (ver figura 7).

Seleccione el tipo de notificación que desea enviar	
Notificación de Ciudadano Notificación de Profesional Sanitario Notificación de Profesional Sanitario	
 Profesional Sanitario no registrado Nueva Notificación Información adicional sobre un caso ya notificado ? ¿Desea registrarse? ? 	 > Grupo de Investigadores (promotores EOM y no TAC) ? > Nueva Notificación (Usuarios registrados) > Información adicional sobre un caso ya notificado ? > Registro de Grupos de Investigación ?
 > Profesional Sanitario registrado > Nueva Notificación > Información adicional sobre un caso ya notificado ? 	
VOLVER	

Figura 7. Acceso a la nueva notificación de Grupo de Investigadores

Para ello deberá iniciar sesión incluyendo los datos del Promotor EOM registrado, es decir, correo electrónico y contraseña utilizadas en el registro.

Medicamentos y Productos Sanitarios, AEMPS

	Registro de Profesional Sanit	ario - Iniciar sesión	×	
lotificación de Ciudadano				
tificación de Profesio	Datos de usuario			
	Correo electrónico	Contraseña		
Profesional Sanita			EOM y no T/	AC) 🥐
Nueva Not		Iniciar sesión He olvidado m	ni contraseña Cerrar egistrados)	
Informació			caso ya not	ificado ?
¿Desea reg	gistrarse? ?	> Reg	gistro de Grupos de Investigación ?	
Profesional Sanitar	rio registrado			
Nueva Noti	ificación			
Informaciór	n adicional sobre un caso ya noti	ficado ?		



A continuación, aparecerá el formulario electrónico para notificar la sospecha de reacción adversa. El formulario consta de cuatro pestañas donde deberá incluirse información sobre el paciente, el medicamento, la reacción adversa y el notificador.

En la pestaña de Reacción Adversa se incluirán también los datos del Estudio. Aunque el código del estudio no es un campo obligatorio, sí recomendamos que se incluya cuando se disponga del mismo.



Medicamentos y Productos Sanitarios, AEMPS En la pestaña de datos del notificador, debe incluir información sobre la persona que notifica la reacción adversa, no los datos del promotor.

Los datos del notificador corresponden a los del profesional sanitario que ha comunicado el caso al promotor.

La dirección de correo electrónico que figura en esta pestaña será la que reciba el acuse de recibo, por defecto aparece la del promotor, pero es editable.

Una vez finalizada la notificación podrá descargarse un pdf con la información del caso. También recibirá un acuse de recibo con unas claves para enviar información de seguimiento si fuera necesario.

3. Notificación de seguimiento de un caso

El sistema permite actualizar o rectificar información de un caso previamente notificado. Para ello, hay habilitadas dos vías diferentes de acceso al formulario para hacer una notificación de seguimiento:

 Acceso a través del e-mail de acuse de recibo: en el mismo se incluye un enlace al formulario.
 Cuando se clica en este enlace se abre el formulario y se solicita que se incluya el número de notificación y la contraseña en el e-mail de acuse de recibo (ver figura 9).

		1	Bienvenidos Benvinguts Ongi etorri Benvidos Benvinguts	
COBERNO COBERNO	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUIALDAD	agencia española de medicamentos y productos sanitarios	Notificación de Sospechas de Reacciones Adversas a Medicamentos	
Introduzca el número de notificación Introduzca la contraseña de la notificación Acceder				

Figura 9. Acceso al seguimiento de un caso mediante del acuse de recibo

 Acceso a través del formulario electrónico www.notificaram.es: una vez seleccionado "Profesional sanitario" en el formulario electrónico se debe clicar en "Información adicional sobre un caso ya notificado" (ver figura 10).

Medicamentos y Productos Sanitarios, AEMPS



Figura 10. Acceso al seguimiento de un caso a través de la aplicación

- Seguidamente, es necesario que se inicie la sesión con el usuario registrado del promotor, indicando la dirección de correo electrónico y la contraseña (ver figura 11).

	Registro de Profesional Sanit	tario - Iniciar sesión		×	
Notificación de Ciudadano					
otificación de Profesio	Datos de usuario				
	Correo electrónico	Contraseña			
Profesional Sanita				EOM	y no TAC) ?
Nueva Not		Iniciar sesión He olvi	dado mi contraseña Ce	errar egist	rados)
> Informació				case	o ya notificado ?
¿Desea reg	istrarse? ?		Registro de Grupos de	Investigació	n ?
Profesional Sanitari	io registrado				
Nueva Notif	icación				
 Información 	adicional sobre un caso ya noti	ificado 🥐			

Figura 11. Inicio de sesión para realizar seguimiento de un caso

Posteriormente, para acceder al servicio de actualización o rectificación de la información de un caso enviado previamente, debe autentificarse el emisor. Para ello se debe cumplimentar en la ventana emergente los datos de "Código de notificación" y "contraseña" (ver figura 12) y clicar en "Validar datos"

Página 9 de 11

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, AEMPS Manual de Usuario Grupos de Investigadores. www.notificaRAM.es. Diciembre 2020

le	Datos de acceso a la notificación inicial	×	
ion N	Para acceder al servicio de actualización o rectificación de la información de un caso en previamente, deberá autentificar que fue el emisor de la información original. Para complete los siguientes datos. Estos fueron facilitados por correo electrónico en el acus recibo de la potificación inicial	viado a ello se de	E
In			reg
n	Código de Notificación Contraseña		n c
ċ			ga
0.0	Validar Datos Cer	Tar	
ion.	har camano rogicinado		

Figura 12. Datos de acceso a la notificación inicial

Independientemente de la vía de acceso, una vez se accede al formulario sólo será necesario introducir la nueva información sin necesidad de completar todo el formulario.



Se recomienda emplear el campo de "Observaciones adicionales" en la pestaña de RAM para incluir todas las aclaraciones necesarias para facilitar la comprensión y evaluación del caso.

En el caso de querer realizar información de seguimiento de un caso en el que se haya notificado un error de medicación se deberá poner en contacto directamente con su <u>Centro Autonómico</u> de Farmacovigilancia, ya que en estos casos no recibirá un acuse de recibo con la información necesaria para realizar la información de seguimiento.

Medicamentos y Productos Sanitarios, AEMPS

GLOSARIO

- AEMPS: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
- EOM: estudio observacional con medicamentos
- FEDRA: Farmacovigilancia Española; Datos de reacciones adversas
- RAM: Reacción Adversa a Medicamentos
- TAC: Titulares de Autorización de Comercialización